



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 81**

## **LUNES 25 DE FEBRERO DE 2019.**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 81.**

Lunes 25 de febrero de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:36 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 120 del 21 de febrero de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 78, 79, 80 Y EXTRAORDINARIA 18.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: PESCADORES DE LLICO.</b>
<b>5.- APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES, MEMORÁNDUM N° 53/2019 DEL ALCALDE DE VICHUQUÉN.</b>
<b>6.- APROBACIÓN BONO ESPECIAL EN COMPENSACIÓN AL BONO DE DESEMPEÑO LABORAL PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO DOCENTES.</b>
<b>7.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA PREFILTRADO PLANTA AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA, LLICO, DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM N° 52/19 DE SECPLAC.</b>
<b>8.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>9.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:36 horas del 25 de Febrero del 2019 señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 81, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

3

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 78, 79, 80 Y EXTRAORDINARIA 18.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 78**

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 78.

<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por Unanimidad, cinco votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 78.-**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR EXTRAORDINARIA N° 18**

Se somete a votación la aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 18.

<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Se abstiene por no haber participado en dicha reunión.</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por Unanimidad, cuatro votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 18.-**

Respecto del acta 79 indica el secretario municipal que no se alcanzó a redactar y se envió documento enviando las excusas.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

Alcalde da la bienvenida a los pescadores presentes, indicando que se encuentra sorprendido por estar por primera vez en una sesión de concejo siendo alcalde, a la cual asiste tanta gente de la comunidad, provocándole esto mucha alegría, y lamentando no poder ofrecerles condiciones más cómodas para presenciar el concejo. Felicitándolos además por realizar dicho acto de civilidad de asistir a ver como funciona realmente el concejo.



## 1. ASESOR JURÍDICO:

Alcalde da la palabra a Francisco Cordero para que dé cuenta de las obligaciones que tiene el alcalde.

Francisco Cordero: "Muchas gracias alcalde, concejo municipal, público presente, amigos, vecinos.

Respecto a las adjudicaciones alcalde, no tenemos ningún tipo de adjudicaciones que informar.

En temas de contrataciones, se informa la de José Luis Muñoz, abogado que viene a prestar algunas asesorías externas al municipio en temas administrativos y judiciales"

Alcalde señala que José Luis viene a ser parte de un refuerzo, que se ha preparado para el año 2019, del equipo jurídico de la municipalidad, agregando que es un abogado con bastante experiencia, estando ligado a la Municipalidad de Hualañé, y siendo su especialidad la materia de derecho administrativo, asunto que al parecer del alcalde ha estado un poco debilitado en esta municipalidad, razón por la cual se le hace la invitación, quien se encontrará asistiendo los días lunes presencialmente al municipio.

Se cede la palabra a José Luis, quien saluda a los asistentes al concejo, y se presenta señalando que es abogado de la Universidad de Talca, con una experiencia de más de 15 años tanto en derecho administrativo como en derecho empresarial de Santiago, además es asesor en estos momentos de una empresa hace más de 7 años. Informa también que ha tenido más de una reunión con el alcalde, para coordinar el asesoramiento y potenciar el tema administrativo en la comuna, siendo apoyo para cualquier consulta de toda la comunidad, como también de los concejales.

Concejal Bravo le da la bienvenida, afirmando que, si hay una falencia en temas jurídicos, ya que desde su perspectiva como municipalidad no se ha estado muy seguro en varios juicios municipales, a nivel de trabajo, de defensa del interés patrimonial, etc., así que espera que con este nuevo apoyo se tenga alguna posibilidad.

Alcalde indica que se ha difundido de manera inapropiada en la comunidad una idea falsa de que el municipio a perdido todos los juicios, lo cual no es cierto, ya que, en la mayor parte de ellos, por no decir en más del 90%, han llegado a acuerdos extrajudiciales, lo cual ha buscado proteger a la comunidad y el patrimonio municipal, y de ninguna manera significa juicio perdido, de hecho dentro de las cuentas del alcalde se encuentra la buena noticia de que la municipalidad tiene otro juicio ganado, que es el recurso de protección que puso Teresa Baeza en contra de la municipalidad, del alcalde, y del concejo, y que la defensa que presentó Francisco Cordero fue tan exitosa, que la ganó, materia por la que se felicita públicamente.

Concejal Díaz da la bienvenida a José Luis, ya que es cercano al ser de una comuna vecina, y que tiene bastantes años de experiencia por lo que contó. Afirma que a pesar de que se ha estado un poco cojo en la parte jurídica, concuerda con el Sr. alcalde, ya que no se han perdido juicios, pero ha sido la mala comunicación que este ha tenido hacia la comunidad, y así lo ve la gente, lo que es aprovechado por el contrario político para hacer ver que el municipio ha perdido algún juicio, pero dicho concejal tiene claro que esto no es así.

Concejal Fuenzalida también da la bienvenida a José Luis, pero no comparte lo dicho por el alcalde ni por el concejal Díaz, puesto que, si bien es cierto que los juicios no son perdidos, no cree correcto que a cualquiera le dé una pataleta y desvincule a cualquier funcionario municipal, y que después se llegue a acuerdos, puesto que pagar 9 o 20 millones de pesos, para él es un juicio perdido para el municipio, ya que se podría destinar dicho dinero en alguna institución o algún lugar de la comuna. Respecto al tema político que señala el concejal Díaz, el concejal Fuenzalida indica que efectivamente él se encuentra ejerciendo como concejal por que el partido político que representa lo llevó a estar en dicho cargo. Finalmente señala que le agradece a José Luis por su incorporación, y que la verdad no es nada en contra de él, puesto que ha sido un desfile de abogados que han pasado por este municipio, abogados santiaguinos que no conocen, pagándoles una millonada de pesos, lo cual va en desmedro del municipio, ya que con este dinero se podría pagar otro profesional, por ejemplo, a un arquitecto para elaborar



## SECRETARÍA MUNICIPAL

proyectos en beneficio de la comunidad. Reitera que no es nada en contra del abogado Muñoz, y que ojalá respalde 100% la presente administración, en beneficio de la comunidad de la cual forma parte.

Alcalde sugiere al concejal Fuenzalida como lectura de velador algo del derecho laboral, ya que en las estructuras básicas del derecho laboral está claramente establecido que todo trabajador de nuestra patria tiene derecho a una indemnización al ser desvinculado de su trabajo, lo cual ha sido la tónica y la gestión de la administración de esta alcaldía, estando esto establecido como derecho consagrado en la constitución y en las leyes para todos los trabajadores de Chile. Por lo cual el concejal Fuenzalida ha criticado simplemente el cumplimiento de la ley por parte del municipio.

Concejal Pozo da la bienvenida igualmente al abogado José Luis, indicando que como se ha informado ya hay bastante trabajo que hacer, solicitando a la vez hablar luego con él para que le deje su número de contacto por si necesita hacerle alguna consulta y este le pueda ayudar.

Don José Luis responde que su número estará a disposición del concejo y de toda la comunidad para cualquier consulta.

Concejal Díaz le recuerda a su colega Matías que al exalcalde dictador Román Pavéz también le dieron pataletas cuando desvinculó a la señora María del colegio, a la señora Macarena del municipio, y puede nombrar 20 más, y que al contrario el alcalde ha sido bien sensible cuando asumió, ya que aquí hay personas que no quieren hacer su trabajo para le vaya mal a la administración, y lamentablemente los alcaldes y los concejales pasan, pero es la gente la que sufre.

Concejal Bravo indica que por respeto a las visitas se deje la "*chimuchina*" a un lado, para seguir con la estructura del concejo.

### **2. VACUNAS RECOLECTORES:**

Alcalde informa al concejo que se dio inicio con la campaña de vacunación a los funcionarios de recolección de basura, ya se encuentra gran parte del equipo vacunado con su primera dosis, y que la campaña continua en marcha.

### **3. RECURSO DE PROTECCIÓN:**

Francisco Cordero indica que con fecha de 19 de febrero se dio sentencia al recurso de protección que interpuso Teresa Baeza en contra del alcalde y el concejo municipal, siendo esta primera instancia ganada por el municipio, pero señalando que hasta el 2 de marzo hay plazo para que ella interponga recurso de apelación.

Concejal Bravo señala que ha sido una de las personas críticas, pero también debe felicitar a los juicios ganados.

Concejal Díaz menciona que todavía no hay que cantar victoria, ya que ella puede apelar. Pregunta también al señor alcalde cuanto tiempo se demorará en llamar a concurso, a lo cual este le responde que se hará inmediatamente, puesto que este ha sido el compromiso que ha adquirido, y que ahora solo necesita el soporte para no caer en una falta administrativa, por lo tanto, en la medida en que el derecho se manifieste, inmediatamente se da comienzo al concurso.

### **4. PUENTE DE LLICO:**

Alcalde señala que el día jueves de la semana anterior el director de obras subrogante, don Nicolás Calquín, en conjunto con otros funcionarios de la dirección de obras, fueron a Llico a hacer una inspección del puente que se encuentra a la entrada de la población detrás del liceo, y fruto de esta inspección se generó un informe con apoyo fotográfico, que da cuenta del daño estructural que tiene este puente, materia por la que se está firmando el día de hoy un decreto de urgencia a efectos de hacer una reparación provisoria inmediata, comenta que se trabajará en ingeniería y estudio de suelo, de un proyecto más robusto que resuelva de manera definitiva, pero por ahora se habrá de incorporar allí un



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

tubo de HDPE de un metro de diámetro con relleno y emboquillado para resolver el tema del puente en Llico.

Concejal Bravo felicita al alcalde por esta gestión, ya que se está pidiendo esto hace tiempo, pero le gustaría que se enviara al director de obras también al puente de la punta y al de zapallar, al cual le sacó fotos y se encuentra desastroso.

Alcalde manifiesta que para estos puentes la madera a utilizar son maderas nobles que no se encuentra tan fácilmente disponibles en el mercado y a un precio razonable, por lo tanto, lo que se hará ahora es que se reciclarán las maderas que se encuentren en buen estado en el puente de Llico para utilizarlas en los puentes de la punta y zapallar, razón por la cual se le pide al secretario que oficie a la dirección de obras para tales efectos.

Concejal Díaz consulta por que no se hace la compra del mismo tubo altiro para hacer lo mismo en el puente la punta. Por otro lado, también pregunta porque no se ocupa la madera que se sacó del puente de la entrada de Vichuquén luego de su restauración, ya que la gran mayoría de la madera aún se encuentra en buen estado y está guardada.

Concejal Bravo señala que hace un mes o mes y medio atrás aproximadamente, como comisión de infraestructura, junto a los concejales Díaz y González, oficiaron a Luis Cornejo, director provincial, solicitando los tablonés para la reparación del puente de Llico y el de la punta, y la respuesta a esto fue que los tablonés fueron dejados todos donde "Don Pitoto".

Alcalde señala que si se tiene previsto reutilizar las maderas que se encuentren en buena calidad, agradeciendo la sugerencia igualmente.

#### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

##### **- Finanzas:**

Concejal Bravo informa que el día lunes 25 de febrero del 2019 se analiza como punto inicio de solicitud de bono especial en compensación del bono de desempeño laboral para asistentes de educación que se desempeñan en el DAEM, se acuerda y se propone al concejo municipal solicitar las remuneraciones y las horas extraordinarias del personal del mes de Enero y Febrero 2019, esto se realiza en una reunión con Pedro Osses, Concejales Díaz y Bravo, y Paula Muñoz, proponiendo que se postergue este tema hasta que se entregue la información solicitada.

Alcalde solicita que la comisión de finanzas se pronuncie respecto al memorándum que se les fue enviado el jueves pasado referido a la propuesta que el alcalde está haciendo de subvenciones, proponiendo entrega de subvención que está comprometida para "Unión Llico" desde el año pasado, siendo esta la subvención más grande que se ha hecho desde el municipio a una organización comunitaria, comprometida por este concejo por votación mayoritaria, otorgar a "Unión Llico" a comienzos de este año \$2.700.000. Está propuesto \$1.000.000 para la organización que reúne a los 2 sindicatos de pescadores, \$1.300.000 para los bomberos de Llico, \$500.000 para "Estrella Azul", \$500.000 para "Unión Vichuquén", que son los equipos de deporte más representativos de esta comuna.

Concejal Bravo solicita que respeten los plazos, ya que a él le llegó la convocatoria el viernes en la tarde con correspondencia en tabla, por lo cual es imposible sesionar desde ese día al lunes.

Alcalde afirma que se envió el día jueves, y no el viernes como el concejal Bravo señala, pero secretario informa que solo la convocatoria fue enviada por correo electrónico, el resto se envió por sobre.

Luego de entendido el por qué de la tardanza, el Alcalde vuelve a informar que hay una propuesta de subvenciones que involucra la entrega del recurso que este concejo municipal puso en el presupuesto anual de subvenciones la entrega a las organizaciones que describió anteriormente, afirmando que estas son las organizaciones que representan de mejor forma a la comunidad, puesto que se hizo un compromiso con bomberos, por lo que no se puede dejar fuera, y se incorpora como algo nuevo los



## SECRETARÍA MUNICIPAL

pescadores, asociado al hecho de que el municipio venía apoyándolos de manera alternativa, no obstante desde jurídico, saltaron algunos inconvenientes y sugerencias al alcalde respecto de mejorar la vía en la cual pueden apoyarse estas organizaciones comunitarias, y de tal suerte se ha resuelto incorporar un monto en subvención a la organización que reúne a los 2 sindicatos, la "Comisión de Administración". Es por esto que el alcalde solicita a la comisión que puedan sesionar durante la semana y así evaluar y hacer las sugerencias que corresponda al concejo.

Concejal Díaz afirma que el único acuerdo que recuerda que estaba en el concejo era la subvención a "Unión Llico", y que las otras 3 las desconocía. En función de esto el alcalde indica que el concejal tiene la razón, y que efectivamente por esa razón es que envió la propuesta de subvención de las otras organizaciones, para a partir de esta la comisión sesione, haga la evaluación, y sugiera al concejo sus opiniones.

### - **Infraestructura:**

Concejal Bravo propone posponer el debate respecto al tema del comodato del club de huaso ya que menciona que como comisión no tuvieron tiempo para reunirse y discutir dicho tema.

Alcalde señala que ya entregó la propuesta del contrato a todo el concejo, y además afirma que se solicitó a la comisión que pudiera sesionar y convocar a quienes estimen conveniente, para con esto emitir una opinión y pronunciamiento al concejo respecto al tema.

Se solicita al secretario que se incorpore este punto en la tabla de votación para el próximo concejo.

### - **Educación:**

Concejal Díaz señala que la comisión de educación partió por un tema que le pusieron en tabla, respecto a que se le aprobara a 9 funcionarios del DAEM un bono compensatorio de \$277.861, la única que era menos, es el de la señora Francisca Villouta de \$138.931, a lo cual como comisión se dio como respuesta que se está pidiendo el máximo del bono, siendo el mínimo de \$163.092 y el medio de \$212.625. En reunión se quedó en acuerdo que en el próximo concejo se hablaría respecto a esto, ya que tienen todo el mes de marzo para dar respuesta, quedando a la espera de recibir las solicitadas liquidaciones de sueldos y horas extras de estos funcionarios.

Por otro lado, el concejal sugiere que este año se dé inicio al año escolar en el colegio de Vichuquén, puesto que los 2 años anteriores se ha realizado en Llico y en la Quirigua respectivamente. Las clases en Vichuquén parten el 1 de marzo, y en el resto de los colegios el 5 del mismo mes.

En concordancia con el mismo tema se menciona que en el colegio de las Garzas parcialmente no hay alumnos, por lo que se estaría en el cierre temporal del colegio, uno más de la comuna, y debería verse entonces donde se va a reubicar el profesor, pero todavía no se puede decir que se va a cerrar el colegio, ya que aún no comienza el año escolar y es necesario esperar por si se inscribe algún alumno.

En Lipimávida todavía no está determinado quien va a estar a cargo del colegio porque se están barajando dos personas. En Boyeruca se tienen dos alternativas para ver quien se queda en el colegio, lo cual se va a definir durante esta semana. En La Quirigua no hay ningún problema. En Vichuquén se está viendo el tema del concurso, en el cual quedaron 2 postulantes, lo cual también debe resolverse esta semana. En Aquelarre se calló el concurso por falta de participantes al cargo de director del colegio. En Llico falta profesor de música y filosofía, pero de este último ramo ya hay un postulante, y su currículum ya se encuentra en el DAEM.

Respecto al inicio de los talleres, la comisión sugirió a Pedro Osses que se iniciaran los talleres, tanto en Llico, Vichuquén y Aquelarre, a más tardar en abril, porque en los últimos tiempos se han hecho talleres solo en el mes de Septiembre, en función de unas cuecas, y nada más.

La comisión hizo hincapiés también al DAEM que se le exija a los directores de los colegios más grandes, porque los chicos si lo realizan, que por lo menos en la actividad de música los niños aprendan a cantar la canción nacional, ya que es impresentable que en los últimos desfiles los niños chicos no sepan ni



SECRETARÍA MUNICIPAL

cantar el himno nacional, algunos se están rascando el pelo, la nariz, otros con las manos en los bolsillos, etc. Respecto a esto el concejal Díaz señala que no puede ser que, si se le enseñe el himno del colegio, y no el himno nacional.

Finalmente indica el concejal Díaz que si hay algún emprendedor que quiera postular al transporte escolar, solamente fueron licitados Vichuquén, Llico, y estaría esta semana subiéndose al portal el transporte escolar de Lipimávida, porque el resto fueron licitados por el ministerio de transporte.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

#### **AUDIENCIA DE PÚBLICO:**

##### **- Pescadores de Llico.**

Pescadores solicitan la aprobación de un empleo para el tractorista, ya que, si hay una subvención que está en proceso, no les alcanzaría para cubrirlo. Por otro lado, como la fuente laboral más potente que hay en la comuna es la del gremio de los pescadores, creen que una ayuda de la municipalidad debería ir en base al gran porcentaje de empleo que generan en la comuna, por lo tanto, creen que la mínima ayuda que pueden recibir de parte del municipio es la creación de un empleo para el tractorista. La subvención en estos momentos tal vez esté demás, porque hay instituciones que a lo mejor la necesitan más, y crear un empleo directamente con el municipio podría solucionarse en estos momentos ya que está el concejo reunido y este podría aprobar dicha petición.

Lo otro que querían aclarar, es que como uno de los pescadores asistió de oyente a un concejo pasado, le llamó la atención que el concejal Díaz solicitara al personal de aseo y ornato que por favor se habilitaran los baños que están en la caleta, ya que considera que lo primero que se debería hacer es hablar con los dueños de casa, ya que los baños pertenecen a una institución, que es de los pescadores, y por lo tanto se encuentran dentro de un recinto privado.

Otro de los pescadores, Carlos Véliz, señala que el año pasado contaban con una persona que el alcalde había designado, siendo el empleo del tractorista lo único que le piden al municipio. Respecto al tema de los baños, ellos nunca se han negado a que se utilicen los baños, incluso el año pasado como contaban con una persona que manejaba el tractor, este mientras no se encontraba trabajando podía encargarse de la limpieza de la playa, pero solo de la playa, ya que para el tractorista es incómodo estar desde las 5 de la mañana hasta las 7 de la tarde, necesita un descanso, al cual podía acceder si solo cumplía con dichas funciones.

Comentan los pescadores que el tema es que, si desde la municipalidad quieren habilitar los baños, no hay problema, pero es necesario que se pague el agua y la luz que la comunidad gastaría al ocuparlos, y tener una persona que le realice los aseos correspondientes, ya que si los dejan abiertos nadie se encargaría de ello. Algo similar sucede con el estacionamiento, puesto que este está disponible para todas las personas, pero el otro día el tractor no podía salir porque había un auto, y cuando fueron a carabineros a solicitar ayuda, estos le dijeron que fueran al departamento de tránsito de la municipalidad y solicitaran que pusieran un letrero y ellos así podrían "partear" a todos los que ocuparan dicho recinto privado de los pescadores.

Alcalde precisa que el año anterior se había destinado a una persona para que realizara las labores de aseo y ornato en la playa, y que los pescadores se vieron beneficiadas por ello, pero señala también que la idea de contratación de un tractorista más que de una persona que realice labores de aseo, que es lo que solicitan los pescadores, fue rechazada por el departamento de asesoría jurídica, puesto que sería improcedente e incluso podría ser ilegal que el municipio, por razones administrativas, contrate a una persona para ponerla a realizar ese tipo de funciones prestando servicio a una organización privada. Es debido a esto que el alcalde indica que trató de buscar otra forma de seguir entregándoles apoyo respecto al tractorista a través de la subvención.

Concejal Díaz señala que es erróneo lo que dijo el pescador, respecto a que él dijo que mandarían una persona de aseo y ornato, si no que todo lo contrario, él le ha solicitado al alcalde en reiteradas ocasiones





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

que hablen con la directiva de los pescadores para que faciliten los baños, e incluso afirma que señaló la persona que podría mantener el aseo de los baños, que era quien trabajaba en la sala cuna o en el jardín y quedaba libre en los veranos. A demás indica que el no posee las facultades para mandar a un funcionario público, puesto que a un concejal no le corresponde, y no está permitido dentro de la ley, pueden hacer sugerencias, pero no mandar. Incluso señala que puede mostrar las actas donde habla respecto al tema, ya que los mismos locatarios se lo han solicitado debido a que la gente va a las casas particulares a pedir baños, y que de hecho ha pedido que se hicieran baños públicos en Llico, en Lipimávida y en Boyeruca, a lo cual se le contestó que en Lipimávida se podrían ocupar como baños públicos los camarines que se iban a construir en la nueva cancha. El concejal señala también que propuso que en Boyeruca se pudiera utilizar la gran construcción de la caleta que está cerrada, planteando que se hablará con los pescadores para que una persona se ubique en los baños y cobre \$200 o \$300 dando un trozo de confort, para con esto solventar los gastos del aseo de los baños y así mantenerlos limpios.

Concejal Bravo agradece sinceridad y claridad al alcalde para exponer el problema, porque había una "*chimuchina*" respecto a que algunos concejales de Llico se habían opuesto a la contratación del tractorista, por lo que en estos momentos debería quedar claro que es un tema técnico administrativo y jurídico, y no político o de voluntad. Pero a pesar de ello propone que se debiese seguir con la fórmula de contratar a una persona que realice el aseo para que maneje el tractor, y que este sea un compromiso que quede claro entre los concejales y el alcalde, porque no cree que alguno de los concejales el día de mañana reclame por que se le contrate un tractorista por otra figura. Sin embargo, comenta que debería quedar claro que el concejo no tiene poder en temas de contrataciones, por lo que el tema no corresponde que se trate en esta instancia puesto que es materia de la administración. Solicita finalmente que se le de una vuelta al tema, porque ya van 15 años en que temas así se traten de esa manera, por ejemplo, en el aseo de los cementerios, que corresponde a la iglesia católica, una organización privada. Junto a esto señala que la presente administración se encuentra al debe con los pescadores, ya que llegó servicio país y se le ha dado mayor énfasis al turismo, antes se contrataba a un biólogo marino y un asistente social para que trabajara con los sindicatos de los pescadores, pero ya no, por lo que cree que se les ha dado menos importancia, y por lo tanto estaría de acuerdo en seguir con la misma fórmula ya señalada.

El alcalde señala que se va a ir un paso más allá, ya que la voluntad de apoyar a los pescadores también existe de parte de él y su administración, pero sin embargo como a nivel local los asesores jurídicos ya advirtieron que se estaría cayendo en una ilegalidad si se continua con la misma fórmula, propone enviar una consulta respecto al tema a la contraloría, para que ellos se pronuncien en función de esto, y así poder disipar cualquier duda de los pescadores respecto a que no ha sido un tema de falta de voluntad del alcalde por solucionar el problema.

Concejal Bravo comenta que la contraloría derechamente les responderá que no es correcto realizar lo solicitado, ya que la ley opera así. A lo que el alcalde le pregunta si este entonces lo está invitando a que haga un acto ilegal, pero el concejal Bravo responde que todos como concejo tomen la responsabilidad de dicho acto, y que luego lo juzguen a él también, puesto que con el caso de los cementerios se estaría cayendo en el mismo acto ilegal que se les está negando a los pescadores. A dichas palabras el alcalde señala que el concejal Bravo, al ya haber sido alcalde, sabe que este acto ilegal repercute directamente en el alcalde, y no en los concejales, y es él como alcalde quien luego debería responder en los tribunales por dicha ilegalidad, porque de la contratación, más allá de la opinión, es responsable el alcalde y no los concejales, tal como el mismo concejal Bravo ha señalado anteriormente, por lo tanto indica que como concejal es muy sencillo pedirlo para quedar bien con los pescadores, pero quien debe responder ante los tribunales es el alcalde.

El concejal Fuenzalida pide al alcalde que dejen de ser populistas, ya que, así como los asesores del departamento jurídico le señalaron que estaba cometiendo un acto ilegal, los invitaría a aconsejar que



## SECRETARÍA MUNICIPAL

como municipalidad se puede hacer un convenio de colaboración, lo cual como alcalde y administrador de la comuna sabe que se puede hacer, tal como se ha hecho con el club "Unión Llico", donde hoy se está entregando \$2.700.000, y el año pasado se entregó hartos más, lo mismo se podría hacer con los pescadores. A esto el alcalde responde que es lo que se está tratando de hacer a través de la subvención propuesta. Pero el concejal Fuenzalida señala que, porqué no se comprometen como concejo a ello para que los pescadores queden tranquilos y no se dé más vuelta al tema, ya que se sabe que, si bien es ilegal contratarles una persona, hay muchas cosas que pueden ser más ilegales todavía y no se denuncian, puesto que él mismo cuestiona que como va a denunciar algo que va en beneficio de una institución de la comunidad. Respecto a esto entonces pregunta el concejal Fuenzalida por qué no se hace un convenio de colaboración donde el concejo en pleno puede aportar con el dinero, con \$5.000.000, \$6.000.000 o \$7.000.000 para que puedan pagarle el sueldo al tractorista que necesitan, y así terminar con el tema, puesto que para él esto es ser populista de parte del alcalde y no tener la comunicación con la instituciones que corresponde ya que el tema de los baños se ha tratado muchas veces en el concejo, y debería tener altura de mira como comuna turística, y solicitarle al encargado de turismo que vaya a conversar con los presidentes de los sindicatos de pescadores para el tema de los baños y llegar a un acuerdo, si ellos no se oponen, que la municipalidad se haga cargo de estos. Señala además que claro, esto es ser populista, y el que habla más bonito queda mejor, pero no, aquí falta comunicación, ya que se debería hablar con el personal, una, dos o tres veces al mes, tal vez no el alcalde, pero si su administrador o alguien cercano que tenga comunicación con ellos y así traer los problemas directamente al concejo, y no que la gente deba venir a traer los problemas.

Finalmente, el concejal Fuenzalida propone que se les baje un poco la subvención a las otras organizaciones para con esto darles la misma subvención a todos los clubes, ya que el tema de los pescadores es más fácil de lo que se cree, solucionándolo con un convenio de colaboración, y que ellos administren los recursos, y puedan contratar a un tractorista.

Alcalde consulta a pescadores presentes quienes forman parte del "Club Unión Llico", a lo que responden que todos, y en ese sentido expone que en estos momentos se encuentra en serios problemas porque está en curso una investigación en la contraloría por una denuncia que se hizo reclamando que el alcalde de Vichuquén mandó las máquinas al "Club Unión Llico", la motoniveladora y la retroexcavadora, y esa denuncia tiene datos que son muy íntimos del concejo, por lo tanto dicha denuncia surgió desde adentro, especificando que se acusa al alcalde de haber incurrido en malversación de fondos públicos por haber incorporado recursos públicos a una institución privada, que es "Unión Llico".

Además de lo anterior, el alcalde señala que hace pocos días hubo una periodista, a quien él no conoce, que hizo una nota que dio vuelta el país completo, en donde los ojos de Chile se pusieron en la caleta de Llico, que era un lugar tranquilo para estar y trabajar, porque se supone que los multimillonarios van en moto a las dunas, pero nadie se acordó que los chicos que hacen las carreras en las dunas son los mismos llicanos. En este sentido, el alcalde menciona que entonces, luego de esto, en el contexto de que la caleta de Llico se puso en el centro del foco del país, con justa razón y con el compromiso que el concejo tiene con los pescadores entiende y comparte la posición del concejal Bravo, se le sugiere ir y ejecutar algo que abiertamente es ilegal, y para peor aún con la lupa del país completo puesta en la caleta, y con una denuncia a la contraloría que salió de dentro de la municipalidad, en donde dice que lo trataron de "cagar" por ayudar a los mismos pescadores presentes que forman parte del "Club Unión Llico", porque ayudar al club como lo ha hecho él, no se había hecho antes, y por lo tanto indica que *"había que aforrarle un hachazo al alcalde abajo en la línea de flotación, y me lo quieren pegar"*, en este sentido él menciona que esto no es una cosa individual, sino que va amarrado a una carga mucho más pesada.

Concejal Bravo reitera que se trate de solucionar el problema, e indica que a los pescadores no les sirve \$1.000.000, pero que tampoco pueden darle una respuesta en el mismo día, ya que se tendría que hacer una modificación. Respecto a esto el alcalde indica que puede haber una solución a través de una



SECRETARÍA MUNICIPAL

conversación, y así buscar un punto de encuentro entre las cifras que proponen los pescadores, y las que puede entregar la municipalidad, en función de ello menciona que uno de los asesores jurídicos le comentó que pueden buscar fondos vía proyecto a la SUBDERE.

Alcalde solicita se oficie a Mabel Reyes, de cultura, para que comience a trabajar en conseguir los recursos que haga falta para la celebración de San Pedro, lo cual permita que tanto los costos de los pescadores como los de la municipalidad puedan bajar y disponer de mayores recursos. Respecto al mismo tema el alcalde menciona que probablemente para dicha celebración a realizar este año 2019 se tenga como novedad la invitación de una comitiva de Isla de Pascua, con quienes se está trabajando en un convenio de colaboración mutua, en donde se espera enviar de intercambio cultural a alumnos de los liceos de Llico y Vichuquén a Isla de Pascua, y viceversa, por lo que si todo sale bien, es probable que para San Pedro exista una presentación de Isla de Pascua.

Concejal Fuenzalida pide al alcalde que se puedan concretar los compromisos con los pescadores, ya que cree que ellos se encuentran perdiendo tiempo de trabajo y lo ideal sería que se fueran con algo más o menos claro, sin embargo, entiende que es necesario realizar una modificación presupuestaria para comprometer cierta cantidad de dinero, señala que es necesario que se establezca alguna pronta reunión con los dirigentes de los pescadores y la administración del municipio. Por otro lado, se refiere al tema de los baños que le han solicitado en distintas ocasiones los vecinos de Llico, y le pregunta a los pescadores si estarían dispuestos a entregar los baños al municipio o a alguna institución que los quiera administrar por uno o dos años, si es que ellos no pueden, para poder darle un plus al sector de Llico y establecer la especificación de quien los mantenga aseados.

Alcalde comenta, debido a lo anterior, que su ofrecimiento es lo que plantea en la propuesta de votación de subvenciones, \$1.000.000 para la organización que representa a los dos sindicatos de pescadores, pero se podría buscar la alternativa de hacerle un ajuste a la cifra, pero nunca más del doble. A esto los concejales Bravo y Díaz preguntan directamente cuanto es lo que se le paga al tractorista, y los pescadores responden que es el sueldo mínimo, pero que es necesario conversar para coordinar el tema de los baños y los estacionamientos, no obstante, mencionan que "el que quiere puede", ya que según la ley tampoco se puede contratar personas jubiladas, a lo que el alcalde les indica que existen ciertos matices, por lo que otro de los pescadores señala que entonces se podría buscar cierto resquicio, y seguir con el mismo trato que ya se hacía, en donde la municipalidad contrata a una persona para hacer labores de aseo y ornato solo en la caleta, pero que en sus tiempos libres también les maneje el tractor. Sin embargo, el alcalde afirma que el no volverá a contratar a una persona para aquello mientras la contraloría no le de el visto bueno, pero sí mejorará la cifra para que los propios pescadores puedan contratar al tractorista a través de un convenio mucho más amplio en el que se establezca que el municipio aportará con una subvención potente, y que los pescadores puedan entregar al municipio la administración de los baños, para que así toda la comunidad gane.

A lo anterior uno de los pescadores menciona que pueden entregar los baños pero que la municipalidad debe encargarse de pagar la luz y el agua, y que además puedan comenzar a cobrar por los estacionamientos tal como se hace en todas las caletas, porque si ellos como pescadores se ponen pesados y cierran la caleta, ya no quedarían muchos estacionamientos en la playa de Llico lo cual afectaría gravemente al turismo.

El alcalde trata de refinar la idea al exponer que la municipalidad hará un esfuerzo especial por dar una subvención que se acerque a lo que necesitan los pescadores para pagarle el sueldo mínimo al tractorista desde febrero a diciembre del 2019, a cambio de que ellos puedan entregarle a la municipalidad, para beneficio de ellos mismos y la comunidad, la administración de los baños y los estacionamientos de la caleta para poder amortiguar en parte el aumento de la propuesta de subvención, y si están de acuerdo, esto se puede llevar a un convenio de colaboración mutua, y el concejo debería hacer una modificación presupuestaria para poder entregar todo el dinero que necesitan. Sin embargo, los pescadores solicitan que se estime la subvención a partir del sueldo mínimo desde enero a diciembre, para que con el mes



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

que sobraría, puesto que el tractorista no trabajó en enero, los pescadores puedan pagar la luz y el agua de los baños, y así la municipalidad quedaría libre de deuda, petición a la cual el alcalde responde que le solicitará al departamento jurídico que redacte el acuerdo para firmarlo y darle curso, indicando al secretario municipal que oficie a Carolina Barcenas para que se ocupe de redactar el convenio de colaboración con la "Comisión de la Administración de la Caleta de Llico", el cual tiene en sus bases fundamentales que el municipio les va a aportar con una subvención y que los pescadores les van a entregar a la municipalidad la administración de los baños y de los estacionamientos, con fecha de una semana para poder realizar una reunión con los pescadores y firmar el convenio, pero después de ello se debe realizar una modificación presupuestaria en donde el concejo debe sesionar para poner dinero en la cuenta de subvenciones, y posteriormente el concejo debe aprobar la subvención, por lo cual debería quedar saldado todo esto durante el mes de marzo.

#### - **Camino de Llico a Boyeruca**

Uno de los vecinos de la comunidad expone que lo que pasa en el camino va más allá de la mantención de las máquinas, porque la gravilla se ha ido deteriorando y provocándose como un pantano, siendo la solución que se le eche más tierra, ya que él piensa que la comuna de Vichuquén debe ser la que tiene los caminos más malos de Chile en la comunicación del borde costero, lo cual va en desmedro al sector turístico, puesto que a Llico solo llegan los familiares, y alguno que otro turista que se perdió. Si se observa la parte de Bucalemu, todos los caminos pavimentados, y llenos de turistas.

El alcalde explica que hace un año a él se le pregunto por la priorización de las carreteras para la comuna, y su respuesta fue, a propósito del movimiento que se levantó en Llico por los caminos malos, que, en primera prioridad, la comunidad exigía la Ruta-J-80 que une Llico con Curicó, y ese camino que muchos han prometidos pero que hasta ahora no se ha podido hacer, va a salir, ya que el 2018 se terminó la ingeniería, el 2019 se comenzó el proceso de trazado y expropiación, y dentro del último trimestre del año 2020 o principios del 2021 se comenzarán a observar máquinas pavimentando. Es por esto que la carretera de la costa no tiene fecha, porque quedó relegada a segundo lugar después de la J-80.

Concejales Díaz cuestiona la cantidad de dinero que se va a gastar entre el punto 0 a la Higuera, por lo tanto, reclama que se pondrá un asfalto barato donde después se asfaltará, pero el alcalde refuta esto al decir que lo dicho es por falta de conocimiento, ya que dicho asfalto está dentro de la partida de mejoramiento que tiene el contrato de Global, siendo esto un sello asfáltico que es como una hoja de papel, que la verdad van a tener olor a asfalto un rato y van a estar lleno de hoyos mañana, pero eso es una partida distinta, en cambio la J-80 es una carretera que cuesta mil millones de pesos por kilómetro, siendo cuestiones completamente distintas, y sin ninguna relación, ya que el proyecto de pavimentación de la Ruta-J80 es el proyecto más grande de la comuna de Vichuquén.

Concejales Fuenzalida señala a los vecinos Pato, Pablo y Willy, que no ha habido día dentro del concejo municipal en el que el tema de los caminos no se haya tocado, incluso se han presentado al concejo la empresa Global, encargados regionales, seremis, directores de viabilidad, encargados del MOP, encargados provinciales, lo cual demuestra con esto que es un tema complicado, han presionado a la empresa Global para que hagan su trabajo como corresponde y que se comprometan rápidamente a trazar o hacer los ensanchamientos que corresponden, y pedir además mantener los caminos en buen estado.

Finalmente, el alcalde busca cerrar el tema señalando que el proyecto de pavimentación incluye el puente en curva, que es el puente nuevo a la laguna, que es el puente viejo donde cayó "nene", ese puente desaparece, ya que la carretera irá más hacia el lago, con un puente en curva, y todas las casas que se encuentran al lado de la laguna serán expropiadas por completo, puesto que la carretera iría con vista directa a la laguna. Reitera que el proyecto de ingeniería se terminó el 2018, específicamente en noviembre, este año 2019 se está en proceso del trazado y de expropiaciones, el segundo semestre del 2020, o en el peor de los casos dentro del primer semestre del 2021, ya habrá maquinarias



SECRETARÍA MUNICIPAL

pavimentando, razones por las que el alcalde indica que ya dejó de ser una promesa, y se está convirtiendo en realidad.

**Quinto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES, MEMORÁNDUM N° 53/2019 DEL ALCALDE DE VICHUQUÉN.**

Alcalde consulta si este punto quedaría sujeto para una segunda sesión o para una sesión de la comisión de finanzas ya que la comisión declara no haberlo visto, a lo que el Concejal Díaz pregunta si hay apuro, y el alcalde señala que podrían aprobarlo así y sacar el cheque por \$1.000.000 ahora, y dejarlo sujeto a una modificación lo que falta, para que así los pescadores puedan pagar altiro los primeros sueldos del tractorista, en la medida en que se concrete la firma del convenio, dejando como saldo pendiente lo que faltaría para pagarle los restantes meses del año. Junto a lo anterior indica que lo de "Unión Llico" está previsto, lo de "Estrella azul" y "Unión Vichuquén" se hizo el año pasado, a lo de los bomberos quien se opondría, señalando que el certificado respalda que existe dinero destinado para estos montos de subvención. Respecto a esto el concejal Díaz afirma que llamó a finanzas para consultar si había disponibilidad presupuestaría, quien le responde que efectivamente para esto si lo hay, por lo tanto, se concluye dentro del concejo que se puede realizar la votación para aprobar la propuesta de subvenciones.

13

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar las subvenciones indicadas en memorándum N° 53/2019 del alcalde Vichuquén:**

CLUB DEPORTIVO UNIÓN LLICO	\$2.700.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIÓN VICHUQUÉN	\$500.000.-
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL	\$500.000.-
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CALETA DE LLICO	\$1.000.000.-
CUERPO DE BOMBEROS DE LLICO	\$1.300.000.-

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 330.-**

<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por unanimidad, cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba otorgar las subvenciones indicadas en memorándum N° 53/2019 del alcalde Vichuquén:**

CLUB DEPORTIVO UNIÓN LLICO	\$2.700.000.-
CLUB DEPORTIVO UNIÓN VICHUQUÉN	\$500.000.-
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AZUL	\$500.000.-
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CALETA DE LLICO	\$1.000.000.-
CUERPO DE BOMBEROS DE LLICO	\$1.300.000.-

**Sexto Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN BONO ESPECIAL EN COMPENSACIÓN AL BONO DE DESEMPEÑO LABORAL PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO DOCENTES.**

Alcalde recuerda que la comisión ya se pronunció respecto a este tema, y que queda para el próximo concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA PREFILTRADO PLANTA AGUA POTABLE BRISAS DE TORCA, LLICO, DE ACUERDO CON EL MEMORÁNDUM N° 52/19 DE SECPLAC.**

Alcalde indica que antes de darle la palabra a SECPLAC, quería señalar respecto a esto, que tal como el concejal Bravo pudo constatar al visitar la planta, es necesario instalar un prefiltro que pueda sacar todo el material más fino que se llama limo, ya que cuando se hicieron los análisis del pozo, este estaba con agua clara al no estar siendo explotado, pero una vez que se apretó el pozo al estar sacándole mucha agua, comienza a aparecer un limo que produce que el agua salga de color chocolate o de un color oscuro intenso, y si bien la máquina lo está sacando, pone en riesgo un equipo que es muy costoso, y sobre todo, con esto, la calidad del agua no es la mejor, a pesar de que se encuentra dentro de los márgenes aceptable como agua potable, no es exactamente el agua de alta calidad que el equipo es capaz de entregar, por lo tanto la idea es instalar un prefiltro que saque el limo antes de entrar al equipo. Para explicar el tema técnico se da la palabra a Patricio Rivera, director de SECPLAC.

Patricio Rivera comenta que se busca instalar la tecnología que evite que ingrese el agua con tanto limo a la planta, y así ésta trabaje de mejor forma, indica que este sistema está probado por la misma tecnología que usa la empresa, y que, de hecho, ellos proponen este tipo de tecnología, siendo el monto presupuestado de casi \$20.000.000, lo cual es el costo de mantención que se consideró y que exige la SUBDERE llevar el acuerdo de concejo de gastos de operación y mantención como una de las factibilidades para poder aprobar proyectos, y se consideró como una visita durante la semana de un operador a revisar que funcione bien la planta y si necesita de una mantención. Finalmente, el director de SECPLAC señala que es mucho el riesgo de que falle la planta y que eso cueste mucho dinero, en vez de instalar esta tecnología y así funcione de mejor forma, y así cuidar el equipo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento sistema pre filtrado planta Agua Potable Brisas de Torca, Llico" por un monto de \$720.000.- anual, de acuerdo al memorándum N° 52/2019 de Secplac.**

**ACUERDO CORRELATIVO NRO. 331.-**

**CONCEJAL LUIS POZO : SI**  
**CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI**  
**CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI**  
**CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI**  
**ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI**

**Por unanimidad, cinco votos a favor y cero en contra se Aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento sistema pre filtrado planta Agua Potable Brisas de Torca, Llico" por un monto de \$720.000.- anual, de acuerdo al memorándum N° 52/2019 de Secplac.**

**Octavo Punto de la Tabla:**

**CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ordinario n°48 del año 2019, en el cual Doña Marcela Vergara Fuenzalida da las excusas de porque no se efectuó la presentación respecto del proceso de acreditación.
2. Documento con fecha de 11 de febrero del año 2019 de los funcionarios de salud de lo que se había solicitado de la audiencia pública que tuvieron, requerimiento por escrito.  
Alcalde pregunta si esto es lo que habían ingresado o es uno nuevo, a lo que el secretario le responde que es uno nuevo en base a lo que se les pidió en concejo
3. Ordinario n°67 de la directora de salud, respecto a solicitud del concejo sobre los cheques emitidos en el mes de diciembre del año 2018.

15

### **Noveno Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL LUIZ POZO:**

##### **1. POBRE ANIVERSARIO DE VICHUQUÉN:**

- Comentarios de vecinos y por lo que pudo ver el concejal, se percibe pobre el aniversario de la comuna, pasto seco de la plaza, sin flores, una explanada fría, poco público, y la misa debería haber sido tal vez con un grupo más potente en el coro.

##### **2. PISCINA:**

- Concejal enfatiza en la falta agua en la piscina para terminar lo que queda de verano, además hay una bomba que no funciona, y también está entrando gente tarde en la noche a bañarse, y quebraron copas y vidrios cayeron a la piscina, aunque afortunadamente se dieron cuenta y los pudieron sacar antes de que los niños entraran a bañarse, respecto a esto al parecer estas personas están ingresando por una pandereta que está rota ubicada por el costado del estadio, incluso anteriormente el cerco tenía dos hebras de alambres de púa arriba pero se los sacaron el año pasado al parecer, así que sería bueno que el próximo año se haga un mejoramiento al cerco de la piscina.

##### **3. SUBIDA POSTA AQUELARRE:**

- Vecinos de aquelarre pidieron si es posible mojar la subida que está por el costado de la posta hacia el cerro, ya que se levanta mucha tierra y la que más sufre es la posta que está al lado.

##### **4. INFORME POSTA RARÍN:**

- Concejal solicita un informe de la posta de Rarín, ya que señala que fue visitada por el señor Luengo del servicio de salud porque está saturada la fosa, y él dio un plazo para reparar eso, y si no se cumple va a haber un sumario sanitario.

##### **5. ESTACIONAMIENTO PAULA:**

- Vecinos reclaman que el cobro del estacionamiento y de baños de Paula son muy altos, ya que al ser de clase media encuentran mucho pagar \$3.000 por 2 horas en el estacionamiento y \$500 por pasar al baño, y sugieren si puede haber un cobro mínimo de \$500 a \$2.000 y en el baño de \$300, ya que así serían más accesibles.

##### **6. LUCES PUENTE ENTRADA VICHUQUÉN:**

- Concejal solicita mantención de varias luces que están quemadas en el puente de la entrada de Vichuquén.

Respecto al problema de la piscina alcalde solicita a Nicolás que envíe un camión de agua para que mantenga el nivel de la piscina hasta cerrar la temporada. Junto a esto le pide a Patricio que incorpore en su equipo de SECPLAC para este año, para la contratación, alguna fuente de financiamiento que nos permita poner al día la piscina de Vichuquén, ya que hay una resolución sanitaria que obtener, porque estaría caduca, lo cual es fruto de una fiscalización, y se necesita inversión en bombas, reja y estructura. En función del riego a la subida de la posta de Aquelarre, alcalde pide que secretario municipal oficie a movilización para que rocíen la subida.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Referido a lo de la Posta de Rarín, alcalde comenta que se tiene en agenda para este año la compra de un camión limpia fosas, ya que traer camiones certificados desde afuera complica mucho las cosas.

Respecto al cobro de los estacionamientos y baños de Paula, el alcalde señala que revisará el valor que se está cobrando, recordando que tanto los estacionamientos como los baños se les han facilitado a la junta de vecinos de Aquelarre para que esta los administre. Respecto a los baños el indica que personalmente a encargado que el estándar de su mantención sea superior, y ellos han llegado a que cada vez que el baño es utilizado, entra una persona a hacer una limpieza, a echar desodorante ambiental, a llenar las jaboneras, a cambiar la toalla, asegurarse de que haya confort y que esté todo absolutamente impecable, por lo tanto el estándar que esos baños ofrecen es el de un lugar más que digno, siendo poco frecuente encontrar baños públicos en esa condición en otra parte, y esa calidad del servicio es aquella por el que el valor es de \$500. Sin embargo, se compromete a revisar el precio de los estacionamientos.

A esto el concejal Pozo señala que podría haber un criterio de que si una familia de 5 personas paga el estacionamiento de \$3.000 podría cobrarse por el servicio de baño un valor de \$300, a lo que el alcalde responde que si se podría llegar a ese acuerdo.

### **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

#### **1. ANIVERSARIO:**

- Concejal consulta por qué no se invitaron a autoridades superiores, como intendentes, gobernadores, parlamentarios o concejeros regionales, además no hubo un desfile de personal, y como mencionó el mismo día al alcalde de la mala condición de las flores y el pasto, incluso teniendo un camión aljibe, están secas, lo cual da mala impresión, por lo que menciona que las personas que están asesorando al alcalde en este sentido deberían cambiar el chip o el mismo debería insistir para que hagan su trabajo. También sugirió que el aniversario se realizara en la tarde tipo 6 o 7 de la tarde, o un día domingo para que llegara más gente, pero nadie escuchó.

#### **2. INICIO AÑO ESCOLAR:**

- Solicita que se ponga fecha al inicio de año escolar, y que no se invite solamente al colegio local si no que en lo posible todos los colegios de la comuna tengan una delegación, para que estén representados y todos puedan asistir, no solo el colegio que lo organiza.

#### **3. ATAQUE FUNCIONARIA BOYERUCA:**

- El fin de semana hubo un ataque a una funcionaria en Boyeruca de parte de un hombre quien le puso un puntazo con una tijera, y la directora no le dio la importancia a la persona que fue atacada, porque no contestaban los teléfonos en el CESFAM, y luego se tuvo que llamar a una persona externa del municipio para que pudieran llamar a la ambulancia, y tuvo que terminar atendiéndose en Paredones. Lo cual no es primera vez que sucede, ya que el mismo concejal menciona que en el periodo anterior tuvo que llamar a la ambulancia de Paredones para que se pudiera atender la gente. Y que considera como mínimo que la jefa, en este caso la directora, se debería haber acercado a conversar con la persona atacada para saber cómo sucedieron los hechos, y como se encuentra ella.

#### **4. AGUA BOYERUCA:**

- Concejal indica que a las 3 de la tarde ya no hay agua en Boyeruca, y señala que podrían utilizarse los camiones aljibes para amplificar un estanque potente.

#### **5. DÍA DEL CARABINERO:**

- Don Exequiel pide reconocimiento para los carabineros que llevan mas de 5 o 10 años en la comuna para el día del carabinero. Incluso a el mismo le realizaron el test de alcohol, lo cual habla bien, ya que no lo dejaron de controlar por ser concejal, lo cual significa que esto se les realiza a todos por igual.





SECRETARÍA MUNICIPAL

## 6. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:

- Solicita información de SECPLAC respecto a los pavimentos participativos que se postularon, y si no se postularon, por qué no se postulan, indicando los que hay y se terminan a continuación, ya que de repente los pavimentos participativos son buenos pero se hacen mal las cosas, y como hay hitos que de repente no cumplen, como por ejemplo los pavimentos frente a doña Loreto y en la bajada de la ferretería de Quelo, los pavimentos no se juntan con el principal, habiendo un lapso de un metro o metro y medio de tierra, por último si el proyecto llega hasta cierto punto se podría conversar para que puedan pavimentar esos metros.

## 7. NICOLÁS CALQUÍN:

- Felicita a Nicolás Calquín por poder solucionar un reclamo que hizo un vecino extranjero de Llico que habla muy poco castellano, pero Nicolás lo pudo entender y solucionarle el problema de que, según el vecino al mostrar los planos del terreno, había un palo más corrido, a lo cual el señor Calquín actuó rápido y con dedicación a atender el reclamo.

En función al aniversario, alcalde indica que sí se realizaron invitaciones a todas las autoridades.

Referido al ataque de la funcionaria en Boyeruca, alcalde comenta que estuvo presente en Boyeruca el día viernes, y acoge la crítica que realiza el concejal Díaz respecto a la respuesta que se le dio a la funcionaria agredida en la posta, por lo cual ha solicitado un informe escrito a Marcela Vergara del detalle de lo que sucedió ese día, pero que aún no ha llegado y por lo tanto espera que sea enviado durante la semana, antes del miércoles. No obstante, el Alcalde señala que él como jefe superior del servicio visitó personalmente a la agredida, y luego de eso aprovechó la jornada de visita a Boyeruca, y se reunió con el presidente de la APR para acudir al lugar de los pozos, en donde logró distinguir con calculadora en mano que el problema en Boyeruca no es que falte agua, sino que está siendo pésimamente mal gestionada, por lo que llegaron al acuerdo de que el presidente va a contratar durante los próximos días y va a dejar comprometida a una empresa que realiza excavaciones para la primera quincena de marzo, para hacer una nueva excavación y profundización para los pozos que existe. Junto con eso el alcalde menciona que, cruzando información con SECPLAC, es necesario observar si luego de la mencionada profundización del pozo el agua se tornara salina, es el punto preciso en donde debe ir el equipo de ultrafiltración, ocupando ese cuerpo de agua si es que llegase a tornarse salino, y de no mediar por eso, señala que se encuentra pensando en la posibilidad de tomar agua de la laguna y ultra filtrarla para sumarla a la red para Boyeruca, pero en estos momentos tiene agua.

Respecto al problema de agua en Boyeruca, alcalde consulta a Nicolás por qué no se ha instalado el hidropack para la posta de Boyeruca, siendo que ya está dada la orden para comprarlo. A lo cual el aludido responde que primero se buscó el gásfiter, quien entregó una lista de materiales, y de estos se hará una solicitud de pedido. Sin embargo, el alcalde consulta a Rodrigo León que por favor explique qué es lo que se ha hecho respecto a la bomba de la posta de Boyeruca, a lo que responde que tanto la posta de Boyeruca como el CESFAM no tienen sistema de conexión de agua para el caso de los pozos, siendo esto comentado por la directora de salud hace un par de semanas, por lo que dio la orden de comprar todo el sistema, y le dijeron que hay dos estanques en la municipalidad que no se están utilizando, así que habló con Ramón Muñoz e instruyó al director de obras que hiciera un levantamiento de los materiales que se necesitaban para instalar el sistema del hidropack, y se iba instalar primero en el CESFAM, pero la directora señaló que la posta de Boyeruca tiene un mayor problema con el agua, así que se le dio prioridad a esta, por lo que ya se encuentra contratada la persona que hará el trabajo, faltando solo la compra de materiales. Respecto a esto último señala Nicolás Calquín que se están realizando las 3 cotizaciones correspondiente según lo establecido legalmente, por lo que la solicitud de pedido se realizará terminado el presente concejo.

Por otro lado, alcalde solicita al secretario municipal que oficie a Rodrigo León, encargado de seguridad pública, para que prepare una propuesta de lluvia de ideas para homenaje a carabineros.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

En función de los pavimentos participativos, alcalde solicita al Secplac que genere un informe en detalle de los pavimentos participativos para que sea compartido por el concejo.

Respecto a las felicitaciones a Nicolás Calquín, alcalde le solicita que se refiera en más detalle a la situación, a lo que este señala que el vecino estaba haciendo un cierre en un loteo, por lo que fueron a medir y solucionaron el problema.

### **ERNESTO BRAVO:**

#### **1. CONCESIONES LAGO:**

- Solicita informe respecto a las concesiones marítimas que se han realizado en el lago, con nombre, apellido y sector.

#### **2. CONCESIONES PUNTA DEL BARCO:**

- Solicita oficiar también para conocer las concesiones de áreas verdes del sector de punta del barco.

#### **3. AUXILIAR BOYERUCA:**

- Concejal menciona que también quería traer el tema de la funcionaria agredida en Boyeruca, por lo que indica que le habría gustado que el municipio, más que ir a visitar, se hiciera parte, con el asesor jurídico, de esta agresión, ya que como municipio y como departamento de salud, existe el deber de proteger a los funcionarios, sea quien sea, ya que no se puede aguantar que una persona agrede a cualquier funcionario, por lo cual debería haberse hecho la denuncia respectiva ante carabineros, ya que eso sería proteger a los funcionarios.

#### **4. PUENTA ZAPALLAR Y LA PUNTA:**

- Pide insistir con el tema de los puentes de zapallar, la punta, y de Llico.

#### **5. AFUSAM:**

- Concejal señala que AFUSAM ha enviado una nota, la cual le gustaría que fuera estudiada en una mesa redonda en la comisión de salud junto con el alcalde, la directora de salud, y AFUSAM, para ver la anomalía que estos últimos presentan, para que no quede en carpeta, y así saber la veracidad de los hechos descritos. Junto con esto solicita que se le envíe una nota a la directora comunal para que pueda dar una respuesta de todas las anomalías, como lo son: reagenda de profesionales sin previo aviso a los funcionarios, malestar de usuarios, licitación de insumos de poca utilidad sin asesoría de profesional a usar el insumo, funcionario urgente y sin reemplazo ni aviso, planificar para cumplir sus funciones, esterilizaciones, voz de urgencia, ausencia de médicos, traslado frecuente de pacientes a hospital de Licantén directo porque no existen los funcionarios respectivos, lo que genera más gastos para la municipalidad, comisión de calificación por integrante no funcionarios del establecimiento en un periodo a calificar, la doctora sin analgésico tanto orales como inyectables, a groso modo, los autos en pésimo estado, las puertas no abren, los vidrios están despegados con constante ingreso de tierra, consulta por tanto qué pasa con los choferes que no hacen mantenciones, entre otros temas. Es por todo lo dicho que solicita que no se deje en el tintero, y se pueda dar una respuesta por parte de la directora. Le gustaría, dirigiéndose a concejal Díaz, que como comisión sesionen para pedir respuesta también a la directora respecto a estos problemas.

#### **6. AREAS VERDES:**

- Concejal indica que no es tan caro comprar flores para que se vea mejor, pidiendo preocupación de los encargados para tener una buena imagen, señalando que no puede ser posible que se caiga en algo así, y pide al alcalde que no se enoje, que estas son críticas constructivas para que las personas ejecuten su trabajo, y con esto que movilización le facilite el camión a Juan Pavez como primera prioridad durante el verano, ya que no puede movilizar agua con carretilla.

#### **7. PLAYAS PUNTA DEL BARCO:**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal menciona que si el municipio pone la gente, él mismo junto al concejal Díaz pueden poner las tablas y los pilotes para hacer un muelle, ya que no puede ser posible que en redes sociales se indique que la comisión de finanza y el concejo municipal no aprobó la modificación del mes de diciembre, y esto es producto de la ineficiencia de que en dos meses no se puedan comprar unas tablas, por lo tanto consulta si se ha realizado la bajada de los formularios para pedir las concesiones marítimas de punta del barco, ya que para esto no se necesita la modificación. Se solicita por esto movilización para el día siguiente para la comisión de infraestructura y así poder acudir junto a una junta de vecinos para pedir la concesión a nombre de la junta de vecinos

#### **8. CAMINOS MAL ESTADO:**

- Concejal agradece que otros caminos se han mejorado o lo ha tratado de hacer el maquinista, pero que el camino de Aquelarre a Lipimávida se encuentra en mal estado

#### **9. TRILLA QUINUA:**

- Concejal felicita al alcalde y a la persona encargada por hacer la trilla en Llico, ya que le gustó y considera que estuvo muy bonito y atractivo, no obstante, aconseja que el próximo año se realice una semana antes para que pueda haber más público.

Alcalde agradece el último comentario realizado por el concejal Bravo, y recuerda que en esta convocatoria tiene que estar el mundo privado en esta actividad, como por ejemplo la familia Veliz con su siembra de Quinua, esperando que sigan adelante con ello.

Respecto a las concesiones, alcalde señala un correo electrónico, del cual indica que pedirá que se le envíe una copia al concejal Bravo, que fue la última actualización de la gestión que Francisco Cordero está haciendo, en el que este solicita a ciertas autoridades de Talca una reunión a propósito de dos aspectos que merecen duda respecto del proceso de asignación, ya que es así como se llama cuando se trata de entregar una concesión a una entidad pública, y en ese proceso de asignación Francisco declara que hay un paso que para él merece duda, y lo está resolviendo vía esta reunión, la cual fue solicitada a principios de la semana pasada, y se está esperando la respuesta.

Alcalde pide a secretario municipal que solicite vía oficio, como concejo municipal, a la capitanía del puerto, la lista de todas las concesiones solicitadas en la capitanía de puerto, para ser entregada vía correspondencia a los concejales.

En función del ataque a la funcionaria de Boyeruca, alcalde indica que la visita que realizó a la funcionaria afectada fue el día viernes, y que hoy lunes, primer día hábil luego de eso, ya instruyó al equipo jurídico para que el municipio se haga parte de una querrela contra quien resulte responsable por el ataque que sufrió la funcionaria el día jueves.

Referido al tema de los puentes, alcalde comenta que ya se ha comprometido con anterioridad a utilizar las maderas que se encuentren en buen estado que quedaron de la restauración del puente de Vichuquén y de Llico para reparar los puentes de Zapallar y de la Punta.

Respecto a la carta de AFUSAM, alcalde le pide a Marcela que se aboque a generar todas las respuestas que corresponden a cada uno de los elementos, esperando que se reconozcan los casos en que AFUSAM tenga razón en sus palabras, y se establezca un compromiso o informar de aquello que le falta, para poder buscar alguna fórmula para solucionar todos los aspectos, aunque estima que el problema se aboca a temas de recursos.

En función del pasto seco, alcalde comenta que Juan Pavés se encuentra repitiendo un sistema de riego que se le exigió la semana pasada ante el hecho de que le comentó que hay pocos choferes para mover el camión, a lo que el alcalde solicitó que se llenara el camión y quedara estacionado en la plaza, y que un operador pudiera hacer un riego a la usanza de manguera del jardín con una buena profundidad de mojado para que las plantas puedan recuperar su estado.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **MATÍAS FUENZALIDA:**

### **1. CONCESIONES:**

- Concejal Fuenzalida señala al concejal Bravo que él pidió al comienzo de la presente administración todas las concesiones que entregó el municipio, indicando que a todos les llegó el listado.

### **2. PLAYA PUNTA DEL BARCO:**

- Concejal menciona que más que manifestaciones de los mismos concejales, es necesario que exista un compromiso del alcalde, ya que es él quien tiene que tomar las riendas de este tema, ya que le compete a la administración, puesto que no es posible que el alcalde haya hecho un compromiso frente a la comunidad afirmando que entre pascua y año nuevo la playa de punta del barco estaría habilitada, lo cual no ha sido así, y no pueden pasar 2 años para que no haya un acceso digno, y si hay que llegar a tribunales, habrá que llegar.

### **3. AFUSAM:**

- Concejal consulta al alcalde que le parecen los 10 puntos que presenta AFUSAM respecto al tema de salud, ya que él cree que hay cosas que son básicas que no se hacen, por lo tanto le entrega toda la responsabilidad al alcalde, afirmando que él y las personas que tiene trabajando en sus departamentos no están haciendo las cosas bien ni el trabajo que corresponde, ya que a dos años de su administración esto recae en él, siendo el responsable de los reclamos del AFUSAM. Respecto a este mismo tema el concejal señala que más de una vez ha preguntado por el tema automóviles, los convenios, preguntándose también a la directora, dónde no han sido rendidos, donde no fueron ejecutados, y ahora los mismos funcionarios que trabajan ahí están reclamando, como es posible que se tenga que llegar a esto, ya que afirma que le duele que hayan otras cosas en las que si se ha cumplido, pero en esta no, por lo tanto solicita al alcalde que vean el tema de salud existiendo una comunicación más rápida con los funcionarios para poder avanzar en el tema, ya que indica que no es posible que la doctora esté denunciando todas las irregularidades, y que ello se soluciona con una mejor comunicación con ella y la encargada de salud.
- Respecto al tema de Rarín, el concejal Fuenzalida señala que ya lo había presentado en el concejo, al igual que la irregularidad del tema sanitario en Boyeruca que aún no se soluciona, por lo que no entiende como para comprar un hidropack se han demorado tanto y haya que esperar una licitación porque sobre los \$90.000 haya que licitar y no poder ocupar el dinero de la caja chica, indicando que se podría tener un convenio con alguna ferretería cerca, donde se pueda ir directamente a comprar una llave o una cañería, ya que es un tema de rapidez, y no es posible que haya que esperar una o dos semanas por lo mismo. No obstante, de que a él siempre que ha consultado a Nicolás o al director de obras le han ayudado y contestado como corresponde, no puede hacer oídos sordos a que por ejemplo hayan pasado días sin que la basura se recoja, y en Rarín lo mismo, y señala que no es algo contra los funcionarios, pero indica que la gente le reclama a él por ejemplo con el tema de la posta, donde él mismo ha ido y hay certificados que no corresponden, un instrumento de salud que no puede ser fotocopiado y lo está, y en Aquelarre y Vichuquén sucede lo mismo.
- Por otro lado, el concejal Fuenzalida menciona que tuvo comunicación con la directora al preguntarle por el tema del reglamento de calificaciones por los funcionarios, y ella le respondió que sí pero no fue conversado, a lo que le pregunta directamente al alcalde respecto a lo que había hecho en el concejo, donde hizo callar a la funcionaria y no dio respuesta. Alcalde interrumpe diciendo que eso es falso, pero el concejal refuta que a él no le ha llegado nada respecto al tema, por lo que señala que le duele todo lo que está pasando en función de lo que ha dicho, indicando que para algunas cosas si hay dinero, pero para otras no.

### **4. AUXILIAR BOYERUCA:**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal menciona que los funcionarios de salud también le mencionaron lo que pasó con Daniela, y que él habló con ella el fin de semana respecto al ataque, agradeciendo que el alcalde acudiera también a conversar con ella, sin embargo, desconocía que la directora no haya procedido rápidamente, aunque la excusa de que tal vez ella tendría sus temas, pero agrega que él está muy de acuerdo en que se haga algo en contra de esta persona, ya que no puede ser posible que los funcionarios sufran y estén expuestos a esto, así que de todas formas le da las gracias al alcalde por proceder rápidamente a esta inquietud.

#### 5. IMAGEN ALCALDE:

- Concejal le pide al alcalde que se comporte como alcalde, aludiendo de que no puede ser posible que esté acusando a la gente del lago diciendo que "Matías y asociados" están en contra del alcalde y de su administración, preguntando porque su nombre suena tanto, ya que conoce a la gente del lago. Increpa además que el alcalde manda videos contando lo bueno, pero no refiriéndose al problema que hay en salud y en otros temas, pero a diferencia del alcalde el concejal indica que él no anda como cabro chico acusándolo de lo malo que hace, porque indica que lo único que él quiere como concejal es que la comuna funcione para lo que la comunidad los ha elegido.

Alcalde se refiere al último punto que menciona el concejal Fuenzalida diciendo que él no puede pronunciarse, ya que no sabe a lo que se refiere, por lo que no se pronunciará al respecto.

En función de la instalación del hidropack, el alcalde afirma que le encuentra razón a la opinión de don Matías, y dirige su crítica hacia quien ha tenido la responsabilidad de comprarlo, ya que no puede ser que la compra de algo tan sencillo pase por un proceso tan engorroso, puesto que existe la vía de caja chica y la compra directa por la urgencia, por lo que existen distintas alternativas para que eso se resuelva rápido y no hay ninguna explicación, dirigiéndose a Nicolás, para que este tema tenga tanta tardanza. Respecto a la correspondencia que llegó de parte de AFUSAM, alcalde menciona que no la ha leído, ya que al igual que los concejales acaba de recibirla, y va a ser trabajada intensamente durante la semana.

**Siendo las 12:56 horas se pone término al concejo.**

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaría Municipal de Vichuquén.

